

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.065/16

### AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

#### A N U N C I O

#### **PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA PROPIEDAD MUNICIPAL SITA EN AVENIDA DE ÁVILA Nº 43.**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 30 de Marzo de 2016 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de la vivienda de propiedad de este Ayuntamiento sita en Avenida de Ávila nº 43 de esta localidad de Muñico, referencia catastral número 8982701UL2088S0001GA.

Conforme a lo dispuesto en el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se procede a la exposición pública del anuncio de licitación con el siguiente contenido:

#### **1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Muñico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c). Número de expediente: 01/2016

#### **2.- OBJETO.**

a) Descripción del objeto: es el arrendamiento de la vivienda propiedad del Ayuntamiento de Muñico sita en Avenida de Ávila nº 43 de esta localidad de Muñico, referencia catastral número 8982701UL2088S0001GA.

El arrendatario destinará la vivienda para satisfacer su necesidad de vivienda.

#### **3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

#### **4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

1.500 euros anuales que podrá ser mejorado al alza.

#### **5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La Adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa teniendo en cuenta los criterios objetivos para valorar la oferta que se establece seguidamente:

- a) Precio por el arrendamiento anual, hasta 30 puntos.
- b) Estar empadronado en el Ayuntamiento de Muñico desde la fecha 1 de enero de 2016 60 puntos.
- c) Mayor número de miembros de la unidad familiar: hasta 10 puntos.

#### **6. GARANTÍAS.**

- a) Provisional: no se establece.
- b) Definitiva: la cantidad equivalente a una mensualidad de la renta.

#### **7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Muñico.
- b) Domicilio: Calle Eras s/n
- c) Teléfono: 920232001

#### **8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

A) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.P.

B) Documentación a presentar:

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre "A" o "B" y la leyenda " Proposición para licitar a la contratación de arrendamiento de la vivienda municipal propiedad del Ayuntamiento de Muñico sita en Avda. de Ávila nº 43".

La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre "A": Documentación Administrativa.
- Sobre "B": Proposición Económica y Criterios de Adjudicación.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la legislación en vigor. Dentro de cada sobre, se incluirán los siguientes documentos así como una relación numerada de los mismos:

#### **SOBRE A**

##### **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

- a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del licitador.
- b) Documentos que acrediten la representación.
  - Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán copia notarial del poder de representación, bastantado por el Secretario de la Corporación.
  - Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.
- c) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Esta declaración incluirá la manifestación de ha-

llarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

d) Documentación que acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

e) Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

### **SOBRE B**

#### **PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

a) Proposición económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

D. ...., con domicilio a efectos de notificaciones en ..... c/ ....., nº ..... con D.N.I. ...., en representación de ....., enterado del expediente que se sigue por el Ayuntamiento de Muñico para la contratación del arrendamiento de la vivienda sita en la Avenida de Ávila nº 43 de Muñico (Ávila) por procedimiento abierto, concurso, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha ..... anuncio nº ....., hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente. tomando parte de la licitación y comprometiéndome al arrendamiento por el precio de ..... euros anuales (en letra y número).

En ....., a ..... de ..... de 2016.

Firma del licitador,

Fdo:

b) Documentos que permitirán a la Mesa de Contratación valorar las condiciones de las ofertas según los criterios de adjudicación.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Muñico.

### **9.- APERTURA DE OFERTAS.**

El martes a la de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Consistorial del Ayuntamiento de Muñico, a las 11 horas.

En Muñico, a 11 de abril de 2016

La Alcaldesa, *Inmaculada López García*.